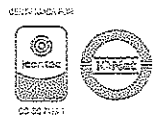
	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 01

Siendo las 9:00 a.m. del día 2 de diciembre de 2024, se reunieron los miembros del Consejo Superior en la Juntas de Consejo Superior, con el fin de iniciar la primera sesión del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos de la Universidad, desarrollando el siguiente orden del día:

1. OBJETIVO

1.1. Objetivo 1. Llevar a cabo la sesión de Consejo Superior.

2. TEMAS A TRATAR

2.1. BIENVENIDA (Dra. Luz López de Soler - Presidenta)

2.2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Esp. Luisa María Hincapié - Secretaria General)

2.3. INSTALACIÓN. (Dra. Luz López de Soler - Presidenta)



2.4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Esp. Luisa María Hincapié Rozo - Secretaria General)

2.5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2025 (Dr. Carlos Másmela Vicerrector Administrativo/ miembros del Consejo)

2.6. PROPUESTA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Dr. Víctor Romero Huertas – Vicerrector Académico)

2.7. CRONOGRAMA 2025-1(Esp. Luisa María Hincapié Rozo - Secretaria General)

2.8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema	Fecha de emisión: 16-May-2008	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

3. DESARROLLO DEL TEMARIO

3.1. BIENVENIDA (Dr. Fernando Arturo Soler - Rector)

El Dr. Fernando Arturo Soler López Rector da la Bienvenida a los miembros del Consejo por delegación de la Dra. Luz López de Soler.

3.2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Esp. Luisa María Hincapié - Secretaria General)

La secretaria general verificó la asistencia, contando con la participación de:

Dra.	Luz López de Soler	Presidenta Consejo Superior vía Teams
Dr.	Fernando Arturo Soler López	Presidente Sala General
Dr.	Fernando Arturo Soler López	Rector
Maestra	María Lucero Soler López	Miembro Sala General vía Teams
Msc.	Leoncio Andrés Soler	Miembro Sala General vía Teams
Señor.	Nicolás Mauricio Munévar	Representante Estudiantil
Msc.	Mario Manuel León Pulido	Representante de profesores vía Teams
Dr.	Víctor Romero Huertas	Vicerrector Académico invitado
Dr.	Carlos E. Másmela	Vicerrector Administrativo invitado
Esp.	Luisa María Hincapié	Secretaria General

3.3. INSTALACIÓN. (Dra. Luz López de Soler – Presidenta Consejo Superior/ Rector)



Una vez verificado el quórum, el Dr. Fernando Arturo Soler López Rector por delegación de la Dra. Luz López da la bienvenida a todos, igualmente da la bienvenida y agradece la participación de los nuevos integrantes del Consejo Superior profesor, Mario Manuel León Pulido y Nicolás Mauricio Munévar representante de los estudiantes e inicia la reunión.

3.4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Esp. Luisa María Hincapié -Secretaria General)

La Esp. Luisa María Hincapié secretaria general hace la lectura del acta anterior, la cual es aprobada.

3.5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS PARA 2025 (Dr. Carlos Másmela Vicerrector Administrativo/ miembros del Consejo)

El señor Vicerrector Administrativo Carlos Másmela presenta a los miembros del Consejo la propuesta para los derechos pecuniarios para el 2025.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Esta propuesta está relacionada con atender la tendencia de los indicadores macroeconómicos asociados a la situación del país.

Los principales factores de los que se sirve el análisis macroeconómico son la oferta y la demanda, el producto interior bruto, el ciclo y el crecimiento económicos, la política fiscal, el gasto y el presupuesto del gobierno, el comercio internacional, las inversiones y el desempleo.

El primer factor macroeconómico está relacionado con el tope máximo de la inflación que es la tasa a la que los precios de los bienes y servicios aumentan en el tiempo, a 31 de octubre esta el 5.41% La propuesta de base es incrementar en ese porcentaje los derechos pecuniarios de la universidad, es importante en cuenta que se han presentado una serie de comportamientos positivos, que son referentes importantes que nos indican que nuestra población la pueden soportar económicamente.

Otros indicadores es el comportamiento del desempleo que viene decreciendo está en 9.1% un compartimiento creciente del producto Interno Bruto del 2% otros los sectores terciarios y primario mientras que el sector secundario ha tenido un leve deterioro (minero y manufacturero) la tendencia económica del país es positiva.

Otra tendencia que debemos tener en cuenta es el decrecimiento permanente a que se ha venido presentando en la tasa interbancaria del Banco de la República que viene con un decrecimiento del 0.5% que puede denotar que permitirían unas líneas de crédito atractivas que apalanquen la educación y por ende a nuestros estudiantes con líneas de crédito blandas


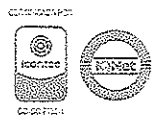
El efecto negativo del ICETEX se vienen recuperando, lo que nos permitiría tener estudiantes nuevos con esa línea de crédito, los antiguos el ministerio de hacienda ya consiguió los recursos para girar a las entidades de educación, recientemente se ha propuesto su transformación en un banco de primer nivel debido a un déficit financiero en el cual se encuentra inmerso, esto sería un aspecto positivo para los estudiantes.

Dr. Fernando Soler Rector reitera que es importante revisar los auxilios que se han otorgado para algunos programas, como estrategias de retención.

Es importante continuar realizando el descuento para sexto semestre correspondiente al valor de los derechos de grado, cancelados para este semestre, con el fin de incentivar, motivar el ingreso y la permanencia en el ciclo profesional. Además, mantener los auxilios en los programas específicos según las cohortes, ya aprobadas.

Mantener el auxilio del 15% para nuestros egresados de pregrado que inicien en la universidad su formación Posgradual y un auxilio del 10% para estudiantes nuevos que ingresen a los posgrados de la universidad.

Para incentivar la participación de los estudiantes en la opción de grado Plan de negocios esta no tendrá incremento y se otorgará un auxilio del 50% para el año 2025.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Incluir los valores de la opción de grado seminario de profundización para maestría recién aprobado y el valor de los nuevos programas para Bogotá y Medellín, el histórico de notas y la sabana de notas egresados.

Para la Sede Medellín, mantener los descuentos aprobados para las cohortes presentadas en el documento, plan estratégico 2022-2025 “crecimiento y proyección” presentada por la dirección de la sede.

Se aprueba el incremento del IPC 5.41% en el valor de los derechos pecuniarios de pregrado y posgrado, sedes Bogotá, Medellín, Cali para el año 2025. Se autoriza realizar el acuerdo correspondiente para reportar al Ministerio de Educación de Educación Nacional. Ver anexo

3.6. PROPUESTA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Dr. Víctor Romero Huertas – Vicerrector Académico)

Dr. Víctor Romero Huertas presenta a los miembros del Consejo Superior e invitados la metodología de trabajo para la revisión del PEI. durante este año se organizaron encuentros con la participación de la Rectoría, El presidente de la Sala General, las Vicerrectorías, Decanaturas, Dirección de Planeación y Acreditación, Currículo, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Secretaria General, Bienestar Universitario, representante de los estudiantes y profesores entre otros, revisando cada uno de los capítulos, iniciamos con la propuesta de la reformulación de la misión. Este documento se actualizó en el 2018, juntos con otros documentos se inicia con la propuesta de la misión.



MISIÓN

Somos una Universidad que, fundamentada en principios y valores, forma profesional íntegros, autónomos, libres y emprendedores con pensamiento crítico, investigativo e innovador; que mediante un proyecto pedagógico incluyente y flexible genera y aplica el conocimiento para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global.

Esta se hizo centrada en la formación porque era el elemento esencial ahora con una mirada más desde la una mirada investigativa, y ahora con el doctorado es importante tener en cuenta que la en la universidad. Formamos, Investigamos y transferimos conocimiento.

PROPUESTA

Somos una universidad que, fundamentada en principios y valores, forma personas íntegras, autónomas y libres con pensamiento crítico, mediante el desarrollo de un proyecto educativo flexible, interdisciplinario e innovador; Investiga, genera, transfiere y difunde nuevo saber, para la consolidación de la sociedad del conocimiento y dar solución a los problemas de la comunidad, mejorando las condiciones de vida personales y sociales.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema	Fecha de emisión: 16-May-2008	

Aplicado: A cualquier procedimiento.



Igualmente, precisaron el sentido de cada uno de los estamentos y ajustaron los Principios y Valores, se replantearon los Fundamentos del proyecto, se nombraron como Marcos, se ajustó lo referente a la Comunidad Académica, las Funciones Sustantivas, las Dimensiones, se incluyó la Permanencia Estudiantil como dimensión, la Estructura Curricular, Virtualidad, se reformuló la Estructura Académico Administrativa Investigación, Aseguramiento de la Calidad y Plan de Desarrollo. La estructura del PIE no se modificó se precisaron cada uno y se alinearon con la normatividad vigente pro de nuestra filosofía de la universidad, dándole una mayor visión.

Conocidas las sugerencias para la reformulación del PEI y las sugerencias el, profesor Mario Manuel, representante docente, Nicolás Munevar representante estudiantil y demás miembros aprueban para emitir el acuerdo correspondiente. Tarea Secretaria General.

3.6. CRONOGRAMA/ PAR Y PASO 2025-1-

3.6.1 Esp. Luisa María Hincapié -Secretaria General, presenta el par y paso de las matrículas para Bogotá, Medellín y Cali de los estudiantes antiguos, 2025-1

PERIODO ACADÉMICO 2025-1			
INSCRIPCIÓN DE MATERIAS Y MATRÍCULAS DE PREGRADO – ANTIGUOS <u>BOGOTÁ</u>			
Inscripción de Materias y Pago de Matrículas	Direcciones de Programa, Ciencias Básicas, Dirección de Posgrados, Decanaturas, Vicerrectoría Académica y Administrativa, Apoyo al Estudiante, Secretaria General.	Estudiantes antiguos 2024-2	Diciembre 2 y 3 de 2024 Derecho, Diseño de Moda, Gastronomía, Contaduría Pública presencial y virtual, Administración de Empresas
			Diciembre 4 y 5 de 2024 Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Ing. Mecatrónica
			Diciembre 6 y 7 de 2024 Ing. Industrial, Ing. Polímeros, Ing. Química
			Diciembre 9 y 10 de 2024 Ing. Biomédica, Ing. Ambiental
			Diciembre 11 y 12 de 2024 Comercio Internacional, Mercadeo, Lenguas Modernas
			Diciembre 13 y 14 de 2024 Ing. Mecánica, Estadística, Entrenamiento Deportivo
			Diciembre 18 de 2024 Enfermería
			A partir del 19 de diciembre de 2024 al 24 de enero 2025 Todos los programas
			Matrículas Ordinarias Del 02 de Diciembre de 2024 al 24 de Enero de 2025
			Matrículas Extraordinarias Del 27 al 31 de Enero de 2025
			Todos los días Especializaciones presenciales y virtuales, (de acuerdo al cronograma de posgrados) estudiantes nuevos y homologados
INSCRIPCIÓN DE MATERIAS Y MATRÍCULAS DE PREGRADO – ANTIGUOS <u>MEDELLÍN</u>			
Inscripción de Materias y Pago de Matrículas	Direcciones de Programa, Ciencias Básicas, Dirección de Posgrados,	Estudiantes antiguos 2024-2	Diciembre 03 de 2024 Ing. Mecánica
			Diciembre 4 y 5 de 2024 Lenguas Modernas

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema	Fecha de emisión: 16-May-2008	

Aplicado: A cualquier procedimiento.


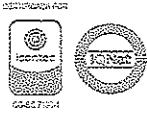
	Decanaturas, Vicerrectoría Académica y Administrativa, Apoyo al Estudiante, Secretaría General.		Diciembre 9 y 10 de 2024 Ing. Mecatrónica Diciembre 11 y 12 de 2024 Ing. Industrial A partir del 19 de diciembre de 2024 al 24 de enero 2025 Todos los programas Matriculas Ordinarias Del 02 de Diciembre de 2024 al 24 de Enero de 2025 Matriculas Extraordinarias Del 27 al 31 de Enero de 2025 Todos los días Especializaciones presenciales y virtuales, (de acuerdo al cronograma de posgrados) estudiantes nuevos y homologados
INSCRIPCIÓN DE MATERIAS Y MATRÍCULAS DE PREGRADO – ANTIGUOS CALI			
Inscripción de Materias y Pago de Matriculas	Direcciones de Programa, Ciencias Básicas, Dirección de Posgrados, Decanaturas, Vicerrectoría Académica y Administrativa, Apoyo al Estudiante, Secretaría General.	Estudiantes antiguos 2024-2	Diciembre 03 de 2024 Gastronomía Diciembre 04 de 2024 Lenguas Modernas Diciembre 05 de 2024 Entrenamiento Deportivo A partir del 19 de diciembre de 2024 al 24 de enero 2025 Todos los programas Matriculas Ordinarias Del 02 de Diciembre de 2024 al 24 de Enero de 2025 Matriculas Extraordinarias Del 27 al 31 de Enero de 2025 Todos los días Especializaciones presenciales y virtuales, (de acuerdo al cronograma de posgrados) estudiantes nuevos y homologados

3.6.2 Cronograma 2025-1 se inician clases el 3 de febrero y se mantienen las actividades propias de la actividad académica, cultural, se incluye la semana ECC, este fue revisado por las Decanaturas y las dependencias correspondientes. Ver anexo

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

4. COMPROMISOS Y/O TAREAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el acuerdo para derechos pecuniarios, aprobados	Secretaria General	OK

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008	Fecha de versión: 19-May-2021	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Realizar el acuerdo aprobación Proyecto Educativo Institucional	Secretaria General	Ok
Publicación del par y paso para inscripción de materias – estudiantes antiguos.	Secretaria General	OK
Publicación del Cronograma 2025-1	Mercadeo y Publicidad	ok

5. **ANEXOS**

- 5.1. Propuesta derechos pecuniarios.
- 5.2. Propuesta Proyecto Educativo
- 5.3. Par y paso matrículas estudiantes antiguos.
- 5.4. Cronograma 2025-1


6. **PRÓXIMA REUNIÓN**

Según Convocatoria.

7. **FIRMAS**

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 2 días de diciembre de 2024.

En constancia firman:


 Dra. Luz López de Soler
 Presidenta


 Esp. Luisa María Hincapié Roza
 Secretaria General